

## EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GOBERNACIÓN DE BOYACÁ VIGENCIA 2022

### Introducción

La participación ciudadana en tanto derecho fundamental inscrito en la Constitución Política se expresa en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, por lo que el control social está llamado a participar de todas esas fases y a través de escenarios de discusión y la construcción de acuerdos en la gestión pública, entre ellas, la rendición de cuentas como instancia primera de inclusión en las acciones gubernamentales (Agudelo, 2020).

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2022 presenta la Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Boyacá dando cumplimiento al marco legal en la materia; lo anterior acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, ello en garantía del adecuado control social generando condiciones de confianza, frente al manejo que sobre los recursos públicos se realiza.

### Objetivo del proceso

Realizar seguimiento y evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Boyacá de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales como son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.

## Etapa de Planeación

La gestión administrativa realizada en el año 2022 por parte de la Gobernación de Boyacá para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas estuvo determinada por una etapa de planeación y diseño de la estrategia y otro de ejecución de actividades.

La estrategia de rendición de cuentas hizo parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la cual fue socializada en el mes de enero por parte de la Dirección de Planeación Territorial y modificada el 29 de diciembre de 2022 como última fecha de modificación en el Plan Anticorrupción dejando de la lado la actualización del Plan de Rendición de Cuentas en el módulo Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página institucional de la Gobernación de Boyacá. Finalmente fue ejecutada durante la vigencia.

De conformidad con el artículo 56 de la misma ley, el proceso de Rendición de Cuentas, contempla las siguientes etapas de: Aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y evento, seguimiento y respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas. Por lo anterior, se procede a evaluar y hacer el seguimiento a las actividades realizadas, con base en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los documentos aportados por las dependencias responsables de la información:

### APRESTAMIENTO

El Equipo Líder del proceso de rendición de cuentas se reunió en mesa técnica de participación ciudadana y rendición de cuentas así como con el equipo de formulación del Plan Anticorrupción y se socializó el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2022.

Como Plan de Rendición de Cuentas se estableció el siguiente:

## 7.3.2 ESTRATEGIAS COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Tabla 6. Estrategias componente 3. Rendición de cuentas

		<b>FORMATO</b>			<b>VERSIÓN: 2</b>
					<b>CÓDIGO: E-DO-DM-F-011</b>
<b>FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>					<b>FECHA: 26/Oct/2021</b>
<b>Componente 3: Rendición de Cuentas</b>					
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>	<b>Meta o producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha programada</b>	
<b>Subcomponente 1</b> Información.	<b>1,1</b> Brindar información a la comunidad con respecto a las gestiones realizadas por los diferentes Sectoriales de la	Realizar una (1) Publicación de planes de acción 2022 de las sectoriales en página web institucional	Todas las Sectoriales	04/02/2022	

	Gobernación de Boyacá.	Realizar 15.000 publicaciones anuales en página web y/o redes sociales (Facebook, Twitter) de contenidos noticiosos (información institucional /gestión de programas y proyectos) temáticas de interés para la comunidad.	Todas las Sectoriales	31/12/2022
1,2	Ofrecer a los ciudadanos y grupos de valor información previa a las actividades de diálogo como herramienta de control social	Realizar dos (2) Publicaciones en la página web de estrategia y programación de las actividades de diálogo de la gobernación de Boyacá.	Dirección de Participación y acción comunal	30/06/2022 31/12/2022
		Realizar cuatro (4) publicaciones en página web de informes de gestión previos a los diálogos de rendición de cuentas	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	30/04/2022 30/07/2022 31/10/2022 31/01/2023
		Realizar dos (2) actualizaciones del tablero de control en los avances de la parte estratégica del PDD publicado en la página web del departamento.	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	30/08/2022 04/01/2023

	1,3	Publicar las convocatorias para participar en los espacios de diálogo y audiencias.	Realizar Una (1) Pieza de comunicación en redes sociales, página Web, cuñas radiales, correo electrónico para convocar la participación en los espacios de diálogo	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	15/11/2022
	1,4	Dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control	Realizar un informe y socializarlo en audiencia pública en materia de plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2022.	Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión	15/12/2022
	1,5	Brindar información a la comunidad con respecto a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas en los organismos	Realizar dos (2) informes semestrales con el análisis de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas	Dirección de Atención al ciudadano	31/07/2022 31/12/2022
Subcomponente 2 Diálogo.	2,1	Disponer espacios de interacción entre la Gobernación de Boyacá y la comunidad en general.	Conformación de un (1) nodo para rendición de cuentas en temática: Primera infancia, infancia, juventud y fortalecimiento familiar	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	31/07/2022
			Realizar una (1) audiencia pública Virtual/ presencial de rendición de cuentas vigencia 2021 ante la ciudadanía en general	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial/ Mesa Técnica de Participación y Rendición de Cuentas	26/02/2022

			Realizar una (1) audiencia pública Virtual de rendición de cuentas vigencia 2022 ante la ciudadanía en general	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial/ Mesa Técnica de Participación y Rendición de Cuentas	15/12/2022
		2,1	Realizar dos (2) Audiencia Virtuales Rendición de cuentas ante el consejo departamental de planeación	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	24, 25 y 26/07/2022 24, 25 y 26/11/2022
			Realizar una (1) Rendición Virtual interna de cuentas con funcionarios de la Gobernación de Boyacá	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	15, 16 y 17/11/2022
			Realizar veinte (20) espacios de comunicación sincrónica - asincrónica a través de Facebook, YouTube y otras plataformas para comunicación virtual	Todas las Sectoriales	31/12/2022
<b>Subcomponente 3</b> Responsabilidad.	3,1	Realizar una (1) jornada de capacitación a los delegados de rendición de cuentas de las sectoriales.	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	30/06/2022
	3,2	Promover el conocimiento y apropiación de los lineamientos de rendición de cuentas.	Realizar una encuesta que permita identificar tendencias e intereses de la ciudadanía en	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	26/01/2022 15/11/2022

			general previa a la audiencia Pública.		
			Realizar un (1) concurso de conocimiento de Rendición Pública de Cuentas a funcionarios y ciudadanía.	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial / Dirección de participación y acción comunal	26/02/2022 15/11/2022
			Realizar entrega de reconocimiento a los servidores públicos con mayor calificación en conceptos relacionados con Rendición Públicas de Cuentas	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial / Unidad administrativa de Comunicaciones y Protocolo	15/12/2022
	3,3	Realizar un análisis y realimentación respecto a los resultados de las actividades de diálogo realizadas por las diferentes sectoriales de la Gobernación de Boyacá	Realizar un (1) informe de análisis de evaluación de espacios de diálogo	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	26/03/2022 23/12/2022
			Realizar una (1) evaluación a Rendición interna de Cuentas, Rendición de Cuentas ante el Consejo Departamental de Planeación y a la Audiencia General de Rendición de Cuentas.	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	26/02/2022 15/12/2022
			Realizar y publicar un informe de resultado de las evaluaciones de los espacios de Rendición de Cuentas	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	31/12/2022

			Realizar y publicar un (1) informe de evaluación de espacios de dialogo	Oficina Asesora de Control Interno de Gestión	31/12/2022
	3,4	Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.	Realizar y publicar un (1) informe de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2022	Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial	31/12/2022

### Etapa de Ejecución

Para la planeación de la Estrategia de Rendición de Cuentas intervino un equipo interdisciplinario de acuerdo con cada tema, los cuales durante la etapa de construcción incluyeron algunos aspectos como la realización de las sesiones de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo con la Junta Directiva del Consejo Departamental de Planeación, la realización de la Jornada de rendición interna de cuentas y finalmente la rendición pública ante la comunidad en general que quedo programada para el 10 de marzo del año 2023.

En cuanto a la realización de las sesiones de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo con la Junta Directiva del Consejo Departamental de Planeación, la rendición fue desarrollada en los meses de agosto de 2022 y enero de 2023.





## Tiempos de INTERVENCIÓN

**10-15 MINUTOS** SECRETARIOS, GERENTES Y JEFES DE UNIDADES

**3 MINUTOS** CONSEJEROS DE SECTORES AFINES

**2 MINUTOS** DEMÁS CONSEJEROS

**3 MINUTOS** RESPUESTA SECRETARIOS, GERENTES Y JEFES DE UNIDADES

**Nota: las preguntas a las sectoriales solo se recibirán dentro del bloque al que correspondan**



Boyacá

BOYACÁ  
Avanza

SESIÓN DE SEGUIMIENTO  
**PLAN DE DESARROLLO**

Boyacá | Avanza

### Formulario de Preguntas Bloque 3 y 4 CDP

Agosto 10 de 2022

Nombre de quien formula la pregunta \*

Tu respuesta

Sector que representa \*

Tu respuesta

Pregunta dirigida a: \*

Elegir

- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ
- SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ- ITBOY

Correo electrónico \*

Tu respuesta

Nombre de quien formula la pregunta \*

Tu respuesta

	<p>FORMATO</p>	<p>VERSIÓN: 0</p>
		<p>CÓDIGO: E-DO-TH-F-003</p>
<p>LISTA DE ASISTENTES</p>		<p>FECHA: 05/Ago/2019</p>

TEMA:  Sesión de Seguimiento al Plan de Desarrollo CDP.   
 OBJETIVO:  Realizar Sesión de Seguimiento a nivel de CDP.   
 FECHA:  11 Agosto 2022  HORA:  8:00 a.m.  LUGAR:  Villa de Leyva.   
 RESPONSABLE:  Dr. Seguimiento y Seguimiento Técnico  PROCESO:  Seguimiento del Desarrollo

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	FIRMA
	Florez Mary Nunez	23886699	Asociación	Presidente	3208648073		San Pablo de Borja	
	Jairo Nibaldo Nunez	4254711	Indeperta	Comun. Te	317519216		Tunja	
	Alfonsina Paula Ben	33338499	ANAC	Cooperacion	34520498	alfonso@anac.gov.co	Tunja	
	Aracely Patricia Diaz	51857076	ANAC	Cooperacion	31805705	aracely@anac.gov.co	Duitama	
	Jairo Barrios	2212131	CEADIMES	Gerente	310220696	jbarrios@ceadimes.gov.co	El Valle de la Pasadita	
	Reisidewany Arbelaez	40023972	ADON	Directora	320338117	reisidewany@adon.gov.co	Tunja	
	Alexandra Rivera	7185139	ONG	Directora	370903360	alexandra@ong.gov.co	Neiva	
	Alicia Chacón	40022236	CEMOCAL	Gerente	313495820	alicia@cemocal.gov.co	Chicó	
	Ricardo Yamir Pardo	4384593	Asociación	Alcalde	323772382	ricardo@asociacion.gov.co	AKI	
	Jorge Leonardo Hidalgo M	103721213	Organización	Gerente	84494502	jorge@organizacion.gov.co	Noboa	
	Norma Patricia			Gerente	314442079	norma@gerente.gov.co		
	SEGUNDA CHAPARRA	24-574-935	GOBERNACIÓN	Asesor	311234214	segunda@gobernacion.gov.co		
	Maria Elena Diaz	25444480	Soc. MCMU	Soc. MCMU	26029249	maria@soc.gov.co		
	Eliud Quiroz	23811306	Gobernación	Secretario	327489553	eliud@gobernacion.gov.co		
	Eliana Pérez Pérez	46073446	Agricultura	Secretaria	317433475	eliana@agricultura.gov.co		

PARA: SECRETARIOS(A)S DE DESPACHO, JEFES DE UNIDAD, ASESORES DE DESPACHO Y GERENTES DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

DE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: INVITACIÓN SESIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Cordial saludo,

Por precepto constitucional y legal desarrollado a través de la Ley 152 de 1994, en su articulado, se faculta a la Secretaría de Planeación a generar espacios de participación según la normatividad. En este sentido, al Consejo Departamental de Planeación como actor clave en el proceso de desarrollo territorial, le asiste la función consultiva, siendo ellos los representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo departamental.

Por lo anterior, para continuar con el proceso planificador, la secretaria de Planeación organiza una sesión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo con el citado órgano consultivo, la cual tendrá lugar los días **9, 10 y 11** del mes de agosto de 2022 en el municipio de Villa de Leyva.

Para el presente ejercicio se analizará la información de la siguiente forma:

- Reporte consolidado de julio 2021 a junio de 2022**, teniendo en cuenta el cumplimiento frente a la programación y ejecución acumulada de los periodos anteriormente mencionados.
- Porcentaje de ejecución correspondiente al cuatrienio.**

A su vez, se solicita tener en cuenta que las presentaciones para la sesión de Seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo por parte del Consejo Departamental de Planeación, deben ser diligenciadas por el sector **UNICAMENTE** en la plantilla que se adjunta.

Ahora bien, con el fin de establecer consideraciones generales para la elaboración de las presentaciones por parte de las sectoriales, nos permitimos indicar el siguiente orden:

• En la sesión plenaria del jueves 11 de agosto, se espera la presencia del gabinete en pleno para acompañar al señor gobernador.

Agradezco su acostumbrada colaboración para dar a conocer los objetivos propuestos del Plan Departamental de Desarrollo "Pacto social por Boyacá, tierra que sigue avanzando" 2020-2023

Cordialmente,

WILFREDY BONILLA LAGOS  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Anexos: Plantilla CDP Y Matriz CDP  
Número de folios: 7

SESIÓN DE SEGUIMIENTO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
"Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020 - 2023"  
VICENCIA 2022 - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

FORMULARIO DE PREGUNTAS

Nombre de quien formula la pregunta: Viviana Cortáez Celis

Correo electrónico: Vivianacg1245@gmail.com

Sector que representa: Asociación de Emprendedores

La pregunta va dirigida a: Conocimiento e Innovación

Pregunta: Requisitos para acceder a los Centros Incluyentes?  
¿Cuáles Municipios fueron beneficiados con los Centros Incluyentes?

Boyacá | Avanza





Para que la ciudadanía pudiera visualizar el desarrollo de las sesiones, se generaron 3 Link de conexión la para participación vía streaming, los cuales quedaron albergados en la página de facebook de la Secretaría de Planeación, para su posterior visualización.

Fecha	Link de Conexión
18 enero de 2023	<a href="https://fb.watch/i718FOiNgx/?mibextid=cr9u03">https://fb.watch/i718FOiNgx/?mibextid=cr9u03</a>
19 enero de 2023	<a href="https://fb.watch/i996_HeZrc/?mibextid=cr9u03">https://fb.watch/i996_HeZrc/?mibextid=cr9u03</a>
20 enero de 2023	<a href="https://fb.watch/iavdiYhYyT/?mibextid=cr9u03">https://fb.watch/iavdiYhYyT/?mibextid=cr9u03</a>

## RENDICIÓN INTERNA DE CUENTAS 2022

La Jornada de rendición interna de cuentas se llevó a cabo durante los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2022 en 29 sesiones realizadas con las diferentes secretarías y entes descentralizados que componen la Gobernación de Boyacá, en cuyas jornadas cada secretaría de despacho y entidad descentralizada presentaba de una manera virtual mediante presentaciones su informe de gestión a los servidores públicos de la entidad con el fin de generar cultura de rendición de cuentas.

La Secretaria de Planeación Departamental a través de la Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial realizo reunión con el equipo de seguimiento y planeación territorial encargados de la consolidación de los informes de plan de desarrollo y en reunión el 11 de noviembre se planeó y programó la realización de las jornadas de rendición de cuentas interna, las cuales fueron programadas para los días 28, 29 y 30 de noviembre del año 2022, teniendo como fuente principal, las acciones reportadas por cada una de las sectoriales y entes descentralizados para la vigencia 2022, en cada uno de los componentes y programas del actual Plan de Desarrollo Departamental, "PACTO SOCIAL POR BOYACA: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023"

Mediante circulares C-2022-002090-CIR y 2022C-2022-002132- CIR el 15 y 23 de noviembre respectivamente se informó sobre la realización de las jornadas de rendición de cuentas interna para lo cual se adjuntó el cronograma respectivo y los links de conexión para cada secretaría en virtud a que las mismas, se efectuaron de manera virtual a través de la plataforma teams (se adjuntan las invitaciones, cronograma y listado de links para la conexión en las fechas indicadas)





Fuente: Propia de la Oficina Asesora de Control Interno.

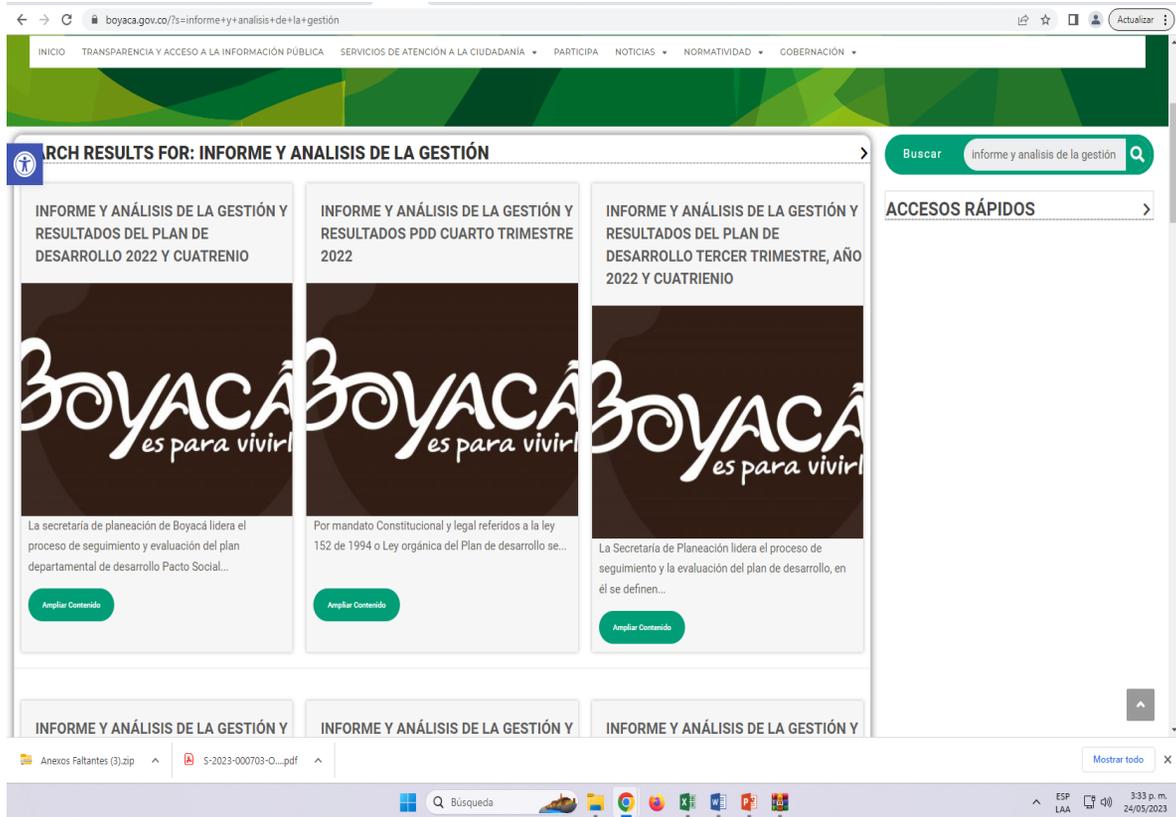
Se contó con la presencia de más de 1500 servidores a las jornadas de diálogo que comprendieron la rendición interna de cuentas como se muestra en la siguiente tabla:

*Tabla 1 Participación de funcionarios por sectorial 2022 RIC*

FECHA	SECRETARIA	PARTICIPANTES
28/11/2022	Planeación	325
	Control interno de gestión	29
	Control interno disciplinario	33
	Hacienda	49
	Contratación	29
	Unidad administrativa de la Defensa Jurídica	62
	Lotería de Boyacá	79
	Nueva licorera de Boyacá	26
	IDEBOY	42
	Comunicaciones	16
29/11/2022	Educación	29
	Salud	47
	Integración social	52
	Casa del menor	26
	Indeportes	18
	Gobierno y acción comunal	29
	Cultura y patrimonio	43
	Agricultura	108
	Turismo	47
30/11/2022	Minas y Energía	40
	Desarrollo empresarial	66
	Ambiente y desarrollo	63
	ESPB	63
	Gestión del Riesgo	26
	Unidad administrativa de relaciones internacionales	12
	Secretaria general	23
	Infraestructura	68
	ITBOY	23
TIC y Gobierno abierto	28	
<b>Total participantes</b>		<b>1501</b>

De otra parte en los meses de enero, abril, julio, octubre de 2022, se realizaron las publicaciones de los respectivos informes de gestión mediante los cuales se daba a conocer el avance de cada uno de los componentes que integran al Plan Departamental de Desarrollo.

<https://www.boyaca.gov.co/informe-y-analisis-de-la-gestion-y-resultados-del-plan-de-desarrollo-segundo-trimestre-ano-2022/>



INICIO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PARTICIPA NOTICIAS NORMATIVIDAD GOBERNACIÓN

RCH RESULTS FOR: INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

Buscar informe y analisis de la gestión

INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2022 Y CUATRIENIO

INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PDD CUARTO TRIMESTRE 2022

INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERCER TRIMESTRE, AÑO 2022 Y CUATRIENIO

ACCESOS RÁPIDOS

BOYACÁ es para vivir

BOYACÁ es para vivir

BOYACÁ es para vivir

La secretaria de planeación de Boyacá lidera el proceso de seguimiento y evaluación del plan departamental de desarrollo Pacto Social...

Por mandato Constitucional y legal referidos a la ley 152 de 1994 o Ley orgánica del Plan de desarrollo se...

La Secretaría de Planeación lidera el proceso de seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo, en él se definen...

INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y INFORME Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y

Anexos Faltantes (3).zip S-2023-000703-O...pdf

Búsqueda

ESP LAA 3:33 p. m. 24/05/2023

Cada actividad de la estrategia de Rendición de Cuentas estuvo precedida por una programación de acuerdo con la agenda de los actores involucrados. Así mismo para el caso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrollaron etapas de planeación, desarrollo y evaluación.

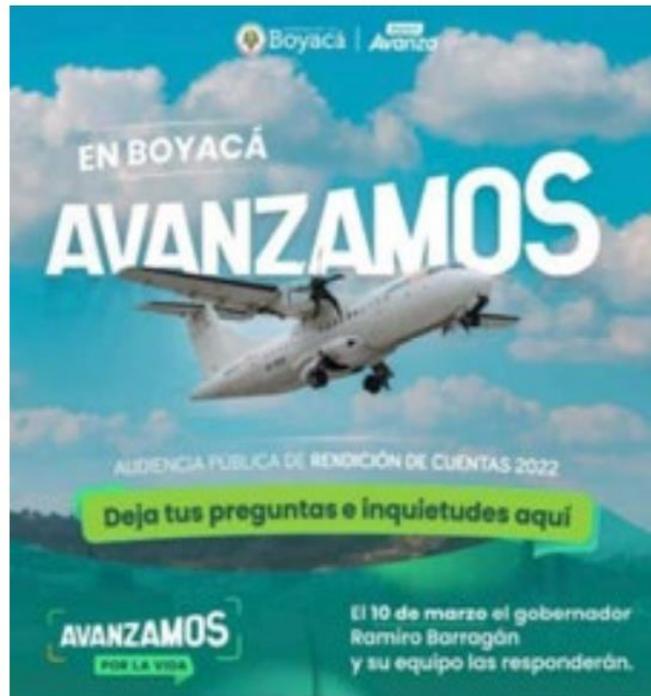
## AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas por parte del Señor Gobernador se desarrolló el día 10 de marzo de 2023 por la agenda del señor Gobernador, esta audiencia pública se desarrolló en modalidad presencial en el municipio de Soatá, mostrando al ciudadano las acciones ejecutadas durante la vigencia 2022, que ejecutó cada sectorial en las líneas estratégicas, componentes y programas del Plan de Desarrollo Departamental, "PACTO SOCIAL POR BOYACA: TIERRA QUE SIGUE AVANZANDO 2020-2023", visibilizando los logros de la gestión realizada, así como también sus limitaciones y dificultades. Siendo este ejercicio un mecanismo de control social y de fortalecimiento institucional, allí en compañía de Secretarios de Despacho y Gerentes de entidades descentralizadas se dio a conocer a la comunidad en general, al igual que a veedores, entes de control, alcaldes y diputados, las acciones ejecutadas a tercer trimestre con proyección a cuarto trimestre al igual que se presentaron avances del plan de desarrollo, en materia de Juventud, Plan Anticorrupción, Infraestructura, Educación, Deporte, Discapacidad, Recursos Invertidos, entre otros. Así como el informe por parte de la Oficina de Control interno de Gestión respectivamente.

A través de las invitaciones a los diferentes grupos de valor realizadas por la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Boyacá y firmadas previamente por el señor Gobernador se logra enviar un total de 1416 invitaciones a los grupos de valor también por medio de redes sociales, la emisora entre otros medios se logra invitar e informar a toda la ciudadanía sobre la audiencia pública de rendición de cuentas. Con el fin de convocar a la ciudadanía se tuvieron varios medios de comunicación: el primero, la remisión de invitaciones personalizadas vía correo electrónico, las cuñas radiales y, las redes sociales, ejemplo de ello las imágenes presentadas a continuación:



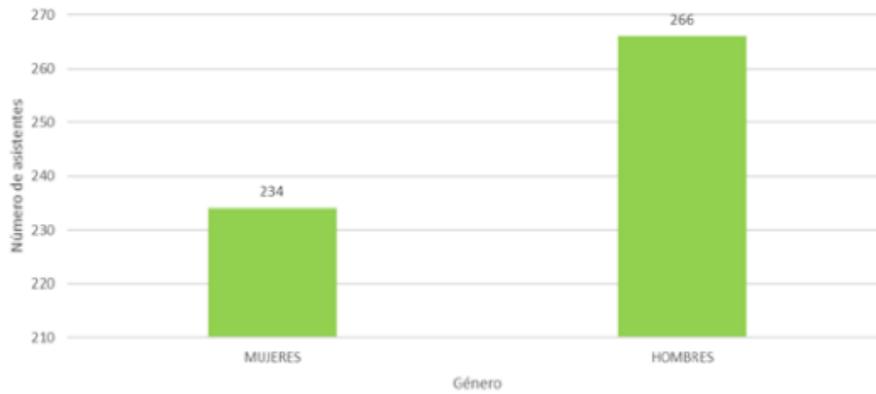
***Imagen invitación Audiencia Pública de Redición de Cuentas***



En audiencia pública de Rendición de cuentas vigencia 2022 durante el día 10 de marzo de 2023, se contó registro de participación presencial de más de 500 asistentes al espacio de diálogo y vía Streaming de 1776 interacciones 946 reacciones entre las cuales se destacaron el me gusta, 81 comentarios y 489 veces compartido.

A través de invitaciones personalizadas se convocó a las diferentes instituciones para participar activamente a través de la presencialidad y / o virtualidad dentro de las cuales están: • Entes de control Procuraduría, Contraloría Fiscalía, Defensoría de Pueblo. • Instituciones Externas RAPE, agencia de Desarrollo Rural, CORPOBOYACA, CORPOCHIVOR, CAR, CORPORINOQUIA, ICBF. • Asamblea Departamental. • Fuerzas Armadas de Colombia Policía Nacional, ejército Nacional de Colombia. • Instituciones Educativas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Santo Tomas, Universidad de Boyacá, Universidad Antonio Nariño, Universidad Juan de Castellanos, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, SENA. • Alcaldes, alcaldesas, Concejales, Personerías. • Consejo Departamental de Planeación. • Consejos consultivos de mujeres. • ESE Municipales. • Juntas de acción comunal del Departamento. • Asociaciones de mujeres. • Enfoque diferencial. • Asociaciones de agricultores campesinos.

**Gráfico 1 Asistentes Presenciales Audiencia Rendición de Cuentas 2022**  
ASISTENTES PRESENCIALES AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS  
2022



## MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

El 1, 2, y 3 de marzo de 2023 se envía invitación vía correo electrónico con oficio personalizado logrando hacer masiva esta invitación a todos los ciudadanos Boyacenses.



AUDIENCIA PÚBLICA DE  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**AVANZAMOS**  
POR LA VIDA

**10 DE MARZO 2023**  
8:00 A.M. Pesca  
Instituto Indalecio Vásquez

 **LIVE** Ramiro Barragán Adame  
Gobernación de Boyacá

 GOBERNACIÓN DE **Boyacá** | 





**Nos vemos mañana**

AUDIENCIA PÚBLICA DE  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**AVANZAMOS**  
POR LA VIDA

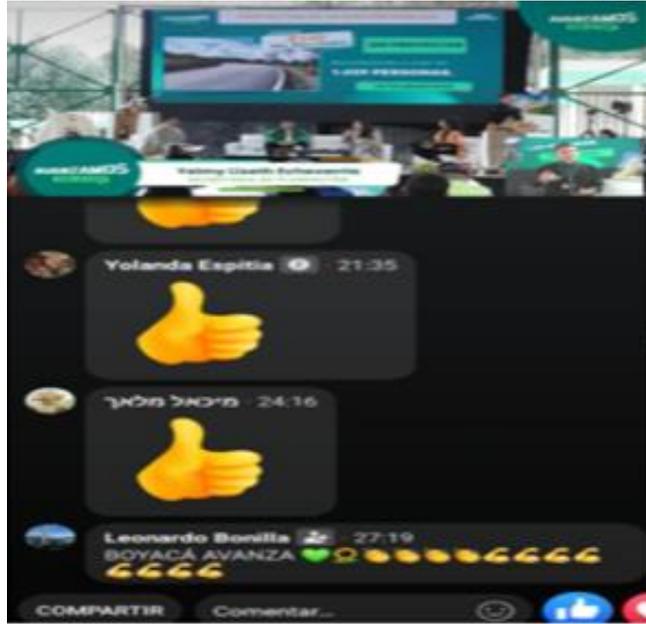
**8:00 A.M.** 📍 Pesca  
Institución Educativa  
Indalecio Vásquez

**Ramiro Barragán Adame**  
Gobernación de Boyacá

**LIVE**

**Boyacá** | **Avanza**

En lo que hace referencia a la audiencia pública de Rendición de cuentas, está fue transmitida en directo vía streaming, emisora de la Gobernación de Boyacá, con el apoyo de redes sociales y página Web de la entidad.



### **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

Con relación a los mecanismos de participación utilizados, para el caso de las sesiones de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo por parte del Consejo Departamental de Planeación, la participación está dada por la representación de los grupos de la sociedad civil que cada uno lidera en este grupo de control social.

Durante la jornada de Rendición Interna de Cuentas se le dio la oportunidad a los asistentes (funcionarios públicos) de realizar preguntas para ser resueltas inmediatamente por cada secretario, al igual que se aplicó encuesta de satisfacción frente a la jornada realizada. Se llevaron a cabo 26 sesiones de Rendición de cuentas durante los días 9, 10 y 11 de Agosto de 2022 y 18, 19 y 20 de enero de 2023.



**DESARROLLO**

Sesión de seguimiento al plan Departamental de Desarrollo  
"Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020 - 2023"  
VIGENCIA 2022 - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

**FORMULARIO DE PREGUNTAS**

Nombre de quien formula la pregunta:  
Viviana Cortalez Ocho

Correo electrónico:  
vivianagc1219@gmail.com

Sector que representa:  
Asociación de Emprendedores

La pregunta va dirigida a:  
Conocimiento e Innovación

Pregunta: Requisitos para acceder a los Centros Incluyentes?  
Quales Municipios, fueron beneficiados con los  
Centros Incluyentes?

Boyacá | Avanza



Mediante la circular N° C-2022-002414 CIR Tunja 03 /01/2023 se informó a las veintinueve (29) sectoriales de la Gobernación de Boyacá, sobre el cronograma y metodología para realizar las sesiones de seguimiento al Plan de Departamental ante el CDP. Dentro de la metodología planteada, las sectoriales debían describir en una presentación las principales acciones de su gestión, estableciendo los porcentajes de cumplimiento o avance del Plan Departamental de Desarrollo de sus programas en la vigencia 2022 y cuatrienio, para ello a la circular se le anexo la matriz consolidada año 2022, que muestra el resumen de las ejecuciones de forma porcentual a nivel de subprograma, programa, Componentes y Línea Estratégica.

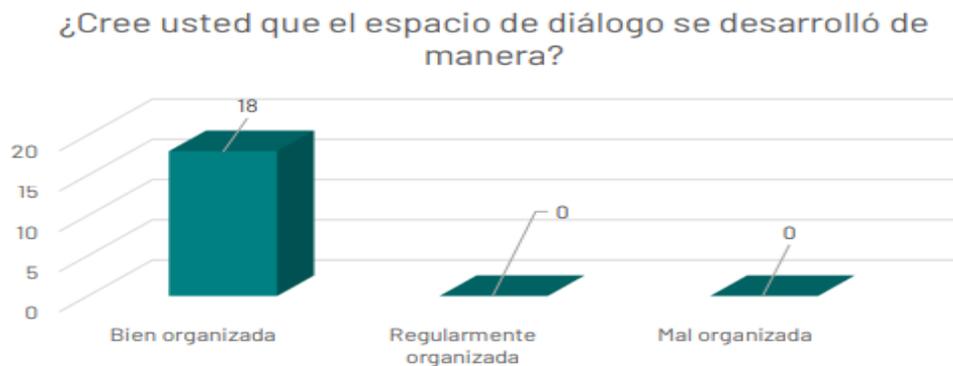
Para que la ciudadanía pudiera visualizar el desarrollo de las sesiones, se generaron 3 Link de conexión para participación vía streaming, los cuales quedaron albergados en la página de facebook de la Secretaría de Planeación, para su posterior visualización.

Fecha	Link de Conexión
18 enero de 2023	<a href="https://fb.watch/i718F0iNgx/?mibextid=cr9u03">https://fb.watch/i718F0iNgx/?mibextid=cr9u03</a>
19 enero de 2023	<a href="https://fb.watch/i996_HeZrc/?mibextid=cr9u03">https://fb.watch/i996_HeZrc/?mibextid=cr9u03</a>
20 enero de 2023	<a href="https://fb.watch/iavdiYhYyT/?mibextid=cr9u03">https://fb.watch/iavdiYhYyT/?mibextid=cr9u03</a>

Durante la sesión de seguimiento ante el consejo departamental de planeación vigencia 2022, se contó registro de participación presencial de 250 asistentes al espacio de diálogo. A continuación, se muestra como fue la distribución de la asistencia según el género, en el cual se evidencia que participaron 124 mujeres y 126 hombres.

A cada uno de los consejeros un formato de evaluación de la sesión, para que los consejeros presentes en el auditorio pudieran diligenciarlo, esto con el fin de analizar y mejorar en el proceso de Rendición de cuentas ante el consejo departamental de planeación. En total se recibieron 18 formatos diligenciados de manera que sus resultados se exponen a continuación:

**Grafico 1.** Pregunta 1 de la encuesta de evaluación de sesión de Seguimiento ante el CDP vigencia 2022



Según el **gráfico 1**, para la pregunta ¿Cree usted que el espacio de diálogo se desarrolló de manera para ¿las opciones Regularmente organizadas y mal organizadas no obtuvo respuestas, el 100% de los consejeros respondieron que el espacio de diálogo se desarrolló de manera bien Organizada.

**Grafico 2.** Pregunta 2 de la encuesta de evaluación de sesión de Seguimiento ante el CDP vigencia 2022



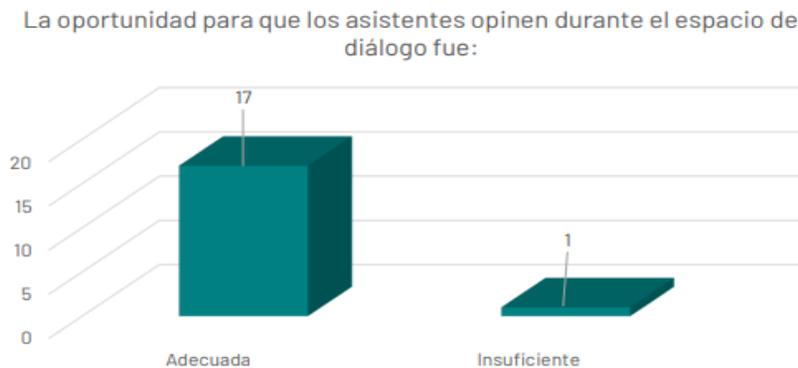
En el **gráfico 2** ¿Cómo se enteró de la realización del espacio de diálogo?

Se evidencia que la respuesta de invitación directa obtuvo el 94,4% con 17 respuestas para esta opción, el 5,6% restante con una respuesta, se enteró de la realización del espacio de diálogo a través de la prensa u otro medio.

**Grafico 3.** Pregunta 3 de la encuesta de evaluación de sesión de Seguimiento ante el CDP vigencia 2022

El **gráfico 3.** evidencia que en la pregunta ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la sesión fue: a lo que el 100% de los consejeros escogieron que fue clara. Para ningún consejero la explicación fue confusa.

**Grafico 4.** Pregunta 4 de la encuesta de evaluación de sesión de Seguimiento ante el CDP vigencia 2022



Según el **gráfico 4.** Para la pregunta ¿la oportunidad para que los asistentes opinen durante el espacio de diálogo fue? El 94,44% (17 consejeros) contestaron que fue adecuada y para el 5,6% restante (1 consejero) fue insuficiente.

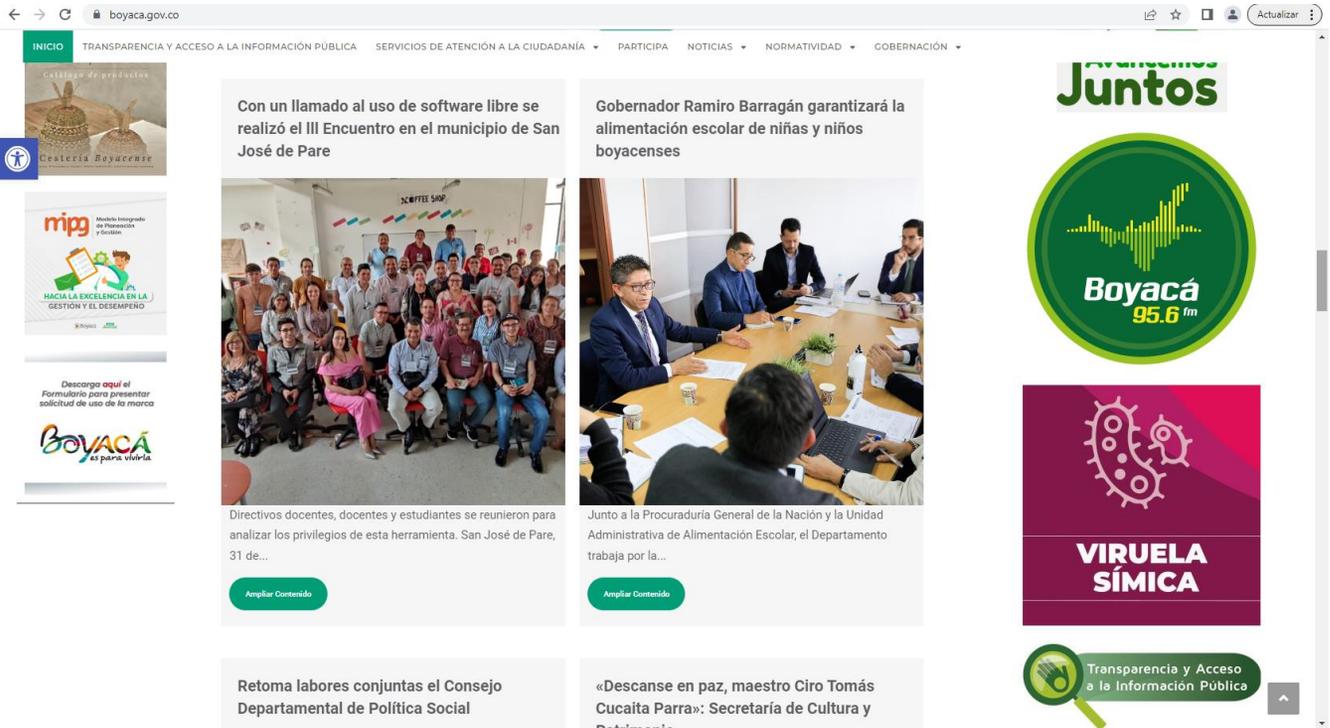
**Grafico 5.** Pregunta 5 de la encuesta de evaluación de sesión de Seguimiento ante el CDP vigencia 2022

Igualmente durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se les dio participación a los asistentes de realizar preguntas por escrito al señor Gobernador a través del formato diseñado para tal fin, la audiencia contó con entrega de una cartilla o material para informar a la población boyacense sobre la gestión del Gobierno Departamental.

Adicional a lo anteriormente mencionado se diseñó una encuesta dispuesta para la comunidad a través de la página web de la Gobernación en la que los habitantes interesados podían manifestar su apreciación u opinar frente al ejercicio de rendición de cuentas y el gobierno liderado por el Doctor Ramiro Barragán Adame.



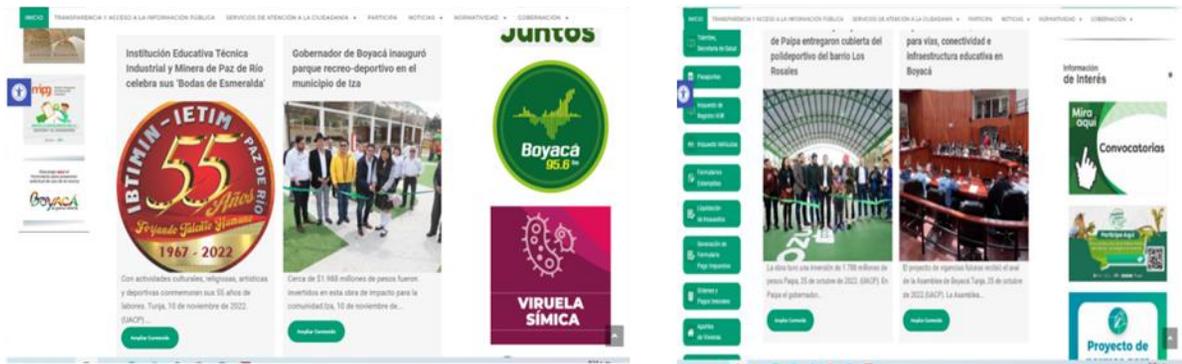
actividades a realizar por parte de cada sectorial y, a la vez se informa de sus resultados (Galería de fotos, galería de audios y galería de videos), se le informó diariamente a la comunidad las diferentes actividades a desarrollar por cada sector de la entidad.



The screenshot shows the homepage of the Government of Boyacá website. The navigation menu includes: INICIO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, PARTICIPA, NOTICIAS, NORMATIVIDAD, and GOBERNACIÓN. The main content area features several news articles:

- Con un llamado al uso de software libre se realizó el III Encuentro en el municipio de San José de Pare**: A group photo of participants at a meeting.
- Gobernador Ramiro Barragán garantizará la alimentación escolar de niñas y niños boyacenses**: A photo of Governor Barragán in a meeting.
- Directivos docentes, docentes y estudiantes se reunieron para analizar los privilegios de esta herramienta. San José de Pare, 31 de...**: A photo of a meeting with teachers and students.
- Retoma labores conjuntas el Consejo Departamental de Política Social**: A photo of a meeting.
- «Descanse en paz, maestro Curo Tomás Cucaita Parra»: Secretaría de Cultura y Patrimonio**: A photo of a meeting.

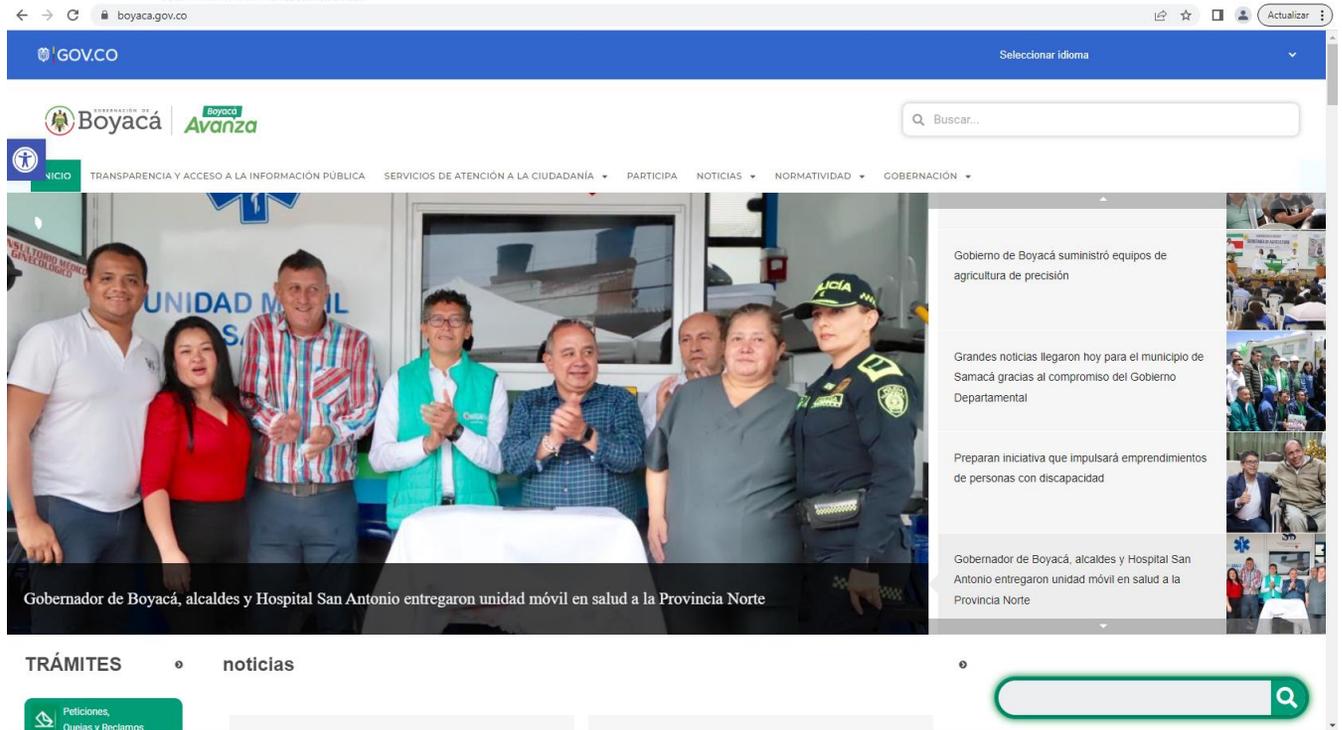
On the right side, there are promotional banners for "Juntos", "Boyacá 95.6 fm", "VIRUELA SÍMICA", and "Transparencia y Acceso a la Información Pública".



This screenshot shows another section of the website with more news articles:

- Institución Educativa Técnica Industrial y Minera de Paz de Río celebra sus 'Bodas de Esmeralda'**: A photo of a group of people at a ceremony.
- Gobernador de Boyacá inaugura parque recreo-deportivo en el municipio de Iza**: A photo of the Governor inaugurating a park.
- de Paipa entregan cubierta del polideportivo del barrio Los Rosales**: A photo of a group of people at a ceremony.
- para vías, conectividad e infraestructura educativa en Boyacá**: A photo of a group of people at a meeting.

The website also features a sidebar with "Información de interés" including "Mira oiga", "Convocatorias", and "Proyecto de".



The screenshot shows the homepage of the Boyacá government website. At the top, there is a navigation bar with the GOV.CO logo and a language selection dropdown. Below this is a search bar and a main menu with categories like 'TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA', 'SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA', 'PARTICIPA', 'NOTICIAS', 'NORMATIVIDAD', and 'GOBERNACIÓN'. The main content area features a large photo of a group of people, including the Governor and health officials, with a caption: 'Governador de Boyacá, alcaldes y Hospital San Antonio entregaron unidad móvil en salud a la Provincia Norte'. To the right of the photo is a list of news items with small thumbnail images. At the bottom, there is a 'TRÁMITES' section with a 'noticias' filter and a search bar.

También se utilizaron las redes sociales y otros medios tecnológicos para invitar e informar a la ciudadanía en general al evento de Rendición Pública de Cuentas.

Se dejó a disposición información en la página web principal de la entidad para que cualquier ciudadano pudiese presentar una queja, reclamo o denuncia.



The screenshot shows a page titled 'RESPUESTAS A LA CIUDADANIA, RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA 2022'. The page includes a sub-header 'Informe de la rendición pública de cuentas 2022, con documento que contiene las respuestas a las inquietudes de la ciudadanía' and a download link 'Descargar Documento Respuestas a la ciudadanía audiencia pública 2022'. Below this, there is a section 'TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE' with three links: 'Seguimiento Estrategia de Rendición de cuentas 2021' (dated 12/01/2022), 'Plan de Rendición de Cuentas 2018' (dated 31/01/2018), and 'Plan de Rendición de Cuentas 2017' (dated 01/02/2017).

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
1	"Renovación pasaporte "	Bogotá	Personal	<p>Los trámites para renovación de pasaporte se tendrán que hacer tal cual como se expidió el pasaporte por primera vez. La Gobernación de Boyacá informa que el valor de la expedición pasaporte para el año 2023 será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estampilla Pro-electrificación rural \$ 36.000</li> <li>• Timbre Nacional \$ 64.000</li> <li>• Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores \$ 121.000</li> </ul> <p>Para un total de \$221.000</p> <p>Para agendar su cita debe acercarse a las instalaciones de la Gobernación de Boyacá, calle 20 No. 9-90 en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 6:00 pm donde podrá solicitar su cita en ventanilla. La cita se agendará según calendario consecutivo disponible por semana días hábiles. Si la cita es para el núcleo familiar, el día del agendamiento debe acreditar el parentesco mediante presentación del documento de identidad (Registro civil / Tarjeta de identidad/cédula de ciudadanía) según corresponda. El día de la cita el ciudadano debe cumplir con los requisitos completos para el trámite (publicados en esta página) de lo contrario deberá solicitar nueva cita.</p> <p>Recuerde</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solicitud para el trámite es totalmente gratuita, personal y sin intermediarios.</li> <li>• La cita se concede únicamente al titular del Pasaporte.</li> <li>• Cuando el Registro Civil de Nacimiento y/o la cédula de ciudadanía se obtuvo de manera extemporánea, se deberán presentar los Registros civiles de nacimiento y/o defunción colombianos necesarios, que permitan acreditar la forma en que se adquirió la nacionalidad colombiana, según el artículo 96 de la Constitución Política. La Oficina expedidora de pasaportes estudiará la documentación presentada de conformidad con lo dispuesto en Resolución 6888 del 26 de noviembre de 2021.</li> </ul>
2	"Contaminación de embalse la playa "	Tuta	Junta comunal	Se responde con la respuesta #71
				<p>En pruebas Saber, lo que tiene que ver con desempeños: PRUEBAS SABER BOYACÁ ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA BOYACÁ (120 MUNICIPIOS)</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>A continuación, se encuentran los resultados del grado once por índice global, desde el año 2015 hasta el año 2022, de la Entidad Territorial Boyacá vs Colombia: De acuerdo a la gráfica, se observa que el departamento de Boyacá, en el año 2015 el índice global es de 253, encontrándose 3 puntos por debajo del índice de Colombia que es de 256 puntos, en el año 2016 subieron Boyacá y Colombia a 264 puntos, Boyacá logro un incremento de 11 puntos con respecto al año anterior y Colombia incremento 8 puntos. En el año 2017 el departamento obtuvo 261, bajando 3 puntos con respecto al año anterior y Colombia decrece a 262, bajando 2 puntos con respecto al año anterior y ubicándose por encima del departamento Boyacá en 1 punto. En el 2018 Boyacá obtiene 257 puntos desciende 4 puntos con respecto al año anterior y Colombia desciende a 258 puntos también baja 4 puntos, quedando Boyacá 1 punto por debajo de Colombia. En el año 2019 el departamento al igual que Colombia obtiene un índice global de 253 puntos, decreciendo Boyacá 4 puntos y Colombia desciende 5 puntos con respecto al año anterior. En el año 2020 el departamento continúa bajando a 251 puntos, es decir 2 puntos menos que el año anterior y Colombia con 252 puntos bajo un punto con relación al año 2019 y queda Colombia un punto por encima de Boyacá; en el año 2021 por índice global, Colombia bajo a 250 en comparación con el año 2020 de 252 puntos, bajo dos puntos y el departamento de Boyacá ETC, aumento un punto, de 251 puntos en el año 2020 paso a 252 en el año 2021; año 2022 por índice global, Colombia sube a 254 puntos, cuatro puntos más que el año anterior y la ETC. Boyacá aumenta 7 puntos con relación al año anterior y amplía la diferencia en 5 puntos con respecto a Colombia. promedios de los tres últimos años, se encuentran dos Instituciones Educativas en categoría A+, I.E. El Rosario de Paipa y la I.E. Técnica y Académica del municipio de Villa de Leyva, un establecimiento más que el año anterior I.E. Técnica y Académica del municipio de Villa de Leyva; en categoría A se encuentran 14 Instituciones Educativas; categoría B, 104 establecimiento educativo, categoría C, 94 establecimientos educativos y categoría D, 31 establecimientos educativos y sin información 2 establecimientos. De la categoría B a categoría A, subieron 6 Instituciones Educativas, de la categoría C a categoría B, pasaron 23 Instituciones Educativas y de la categoría D a categoría C, se encuentran 15 Instituciones Educativas y lo contrario de categoría A a categoría B, se encuentran, una Institución Educativa, de categoría B a categoría C, se encuentran dos Instituciones Educativas y de categoría C a categoría D, se encuentran seis Instituciones Educativas.</p> <p>NOTA: Lo deseable es continuar disminuyendo los porcentajes de Instituciones Educativas Oficiales que se encuentran en los niveles C y D.</p> <p>En lo referente al programa de Alimentación Escolar PAE Para la vigencia 2022 se elaboró el Proyecto de Inversión denominado "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Con código BPPID 2021 004150203, por valor de \$ 52.208.640.931,00 para la atención de 137.931 beneficiarios, bajo la modalidad complemento Ración Preparada en Sitio tipo almuerzo, y en los casos excepcionales con previa autorización de la oficina de PAE complemento tipo industrializado, adicionalmente a esto, ofrece en las instituciones Educativas Oficiales (I.E.O) con Jornada única un complemento AM, a 30.891 estudiantes en 45 Instituciones Educativas Oficiales; bajo este contexto, se suscribieron entre el 3 y el 11 de noviembre de 2021, convenios interadministrativos con las 120 entidades territoriales no certificadas del Departamento, teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos Técnicos, Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE - Resolución 29452 de 2017 y Resolución 18858 de 2018 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional garantizando así, que dichas entidades adelantaran sus procesos contractuales oportunamente.</p>



## ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

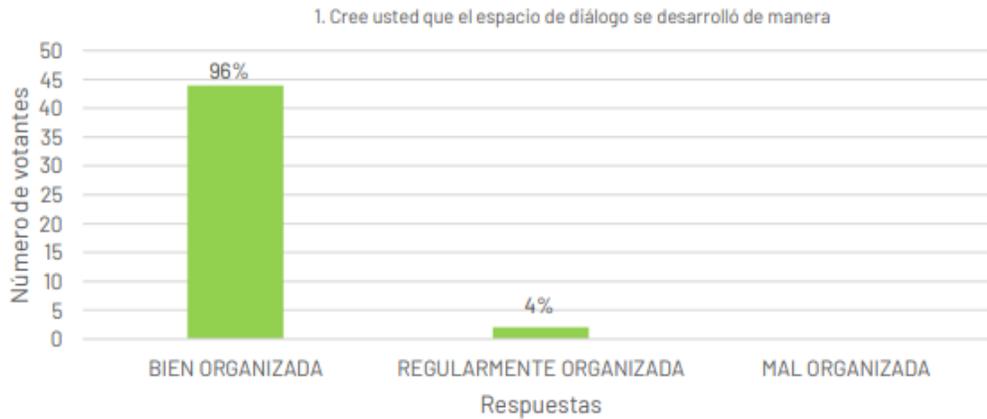


*Gráfico 4 Organización de la audiencia  
(Propia, 2022)*

El gráfico evidencia que en la primera pregunta ¿cree usted que la audiencia pública se desarrolla de manera:

- 21 personas respondieron que la audiencia estuvo bien organizada
- 2 personas respondieron que la audiencia estuvo Regularmente organizada
- 0 personas respondieron que la audiencia estuvo Mal organizada
- En lo anterior, se evidencia que hubo una buena organización del evento

**Gráfico 3 Organización de la audiencia**



(Propia, 2023)

El gráfico evidencia que en la primera pregunta ¿cree usted que la audiencia pública se desarrolla de manera:

- 44 personas respondieron que la audiencia estuvo bien organizada
- 2 personas respondieron que la audiencia estuvo Regularmente organizada
- 0 personas respondieron que la audiencia estuvo Mal organizada

En lo anterior, se evidencia que hubo una buena organización del evento

**Gráfico 4 Medios de Difusión**



(Propia, 2023)

El gráfico evidencia que en la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

6 personas se enteraron por aviso público  
 0 personas Prensa u otro medio  
 0 persona a través de la Comunidad  
 21 personas por redes Sociales  
 8 persona por Página Web  
 9 personas por Invitación directa  
 2 otro

**Gráfico 5 Claridad en la Audiencia Pública**

3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue:



El gráfico evidencia que en la pregunta La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue

46 personas respondieron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones fue Muy Clara

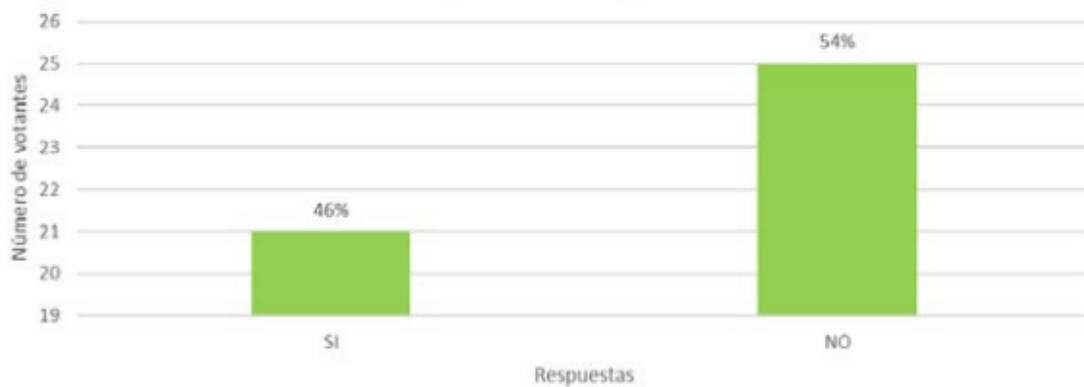
0 de los asistentes respondieron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones fue Clara

0 de los asistentes respondieron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones fue Confusa.

El gráfico evidencia la pregunta que la información presentada en el espacio de diálogo responde a sus intereses para lo cual los asistentes respondieron 42 personas si y 4 personas no.

**Gráfico 8 Gestión de la entidad.**

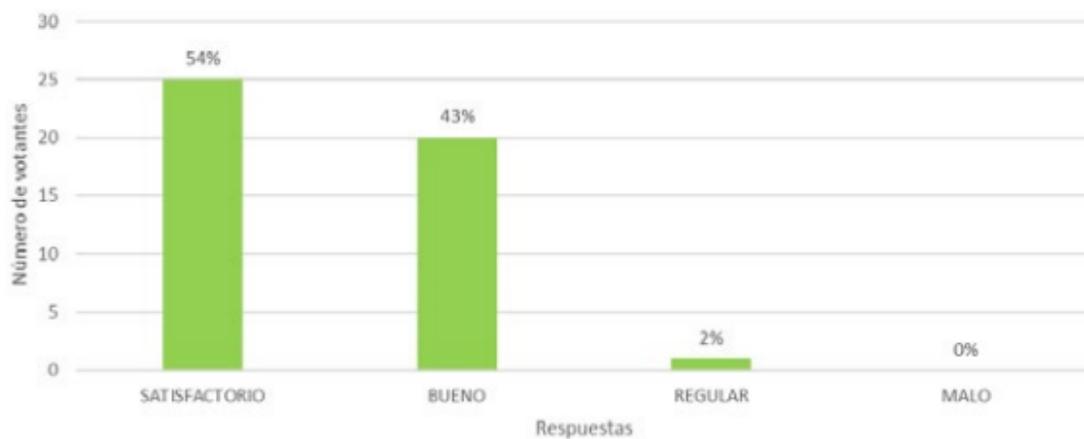
6. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes del espacio de diálogo?



Dentro de la pregunta si consulto información sobre la gestión de la entidad antes del espacio de diálogo a lo cual 21 personas respondieron que sí y 25 personas respondieron que no consultarán información.

**Gráfico 9 Logística del evento.**

7. ¿Cómo califica la logística del evento (horario, medio utilizado)?



## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

### Principales aspectos a considerar para el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

Referente Metodológico	Tener el Manual único de rendición de cuentas –MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, que incluye un enfoque basado en derechos humanos y paz, como guía para el proceso adecuado de rendición de cuentas en la entidad.
Mesas de trabajo con los Grupos de Valor en los territorios.	Realizar de manera previa a la rendición de cuentas, mesas de trabajo en cada una de las seccionales de la Gobernación de Boyacá, con el acompañamiento de los grupos de valor, para identificar las necesidades de información, diálogo y temas prioritarios para la rendición de cuentas.
Compromiso de la Alta Dirección	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo diferentes acciones debidamente armonizadas entre el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Participación Ciudadana y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, relacionadas con la rendición de cuentas.</li> <li>2. Rendir cuentas con inclusión de la información relacionada, de cada una de las sectoriales y las descentralizadas.</li> <li>3. Asignar los recursos presupuestales necesarios para desarrollar las diferentes actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>4. Adelantar diferentes acciones encaminadas a promover la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y la participación activa de todos los funcionarios.</li> </ol>
Aprendizaje organizacional	Contemplar acciones de mejora en la nueva estrategia 2023, teniendo en cuenta la evaluación de los eventos de rendición de cuentas de vigencias anteriores y la identificación de mejores prácticas en otras entidades.
Urna de Cristal	Solicitar apoyo del Gobierno Nacional para promover a través de la plataforma "Urna de Cristal", (que integra diferentes medios de comunicación digital como las redes sociales, los mensajes de texto (SMS) y un sitio web), la participación ciudadana, mediante inquietudes, propuestas e interactuando sobre la gestión estatal, los servicios y las políticas públicas.
Articulación interinstitucional	Adelantar acciones tendientes a invitar a las diferentes sectoriales del nivel central y descentralizadas para que se vinculen activamente en la realización de procesos de rendición de cuentas.

### Componente de Comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Identificación de públicos	Este proceso se debe desarrollar a partir de la encuesta de caracterización de usuarios, que se realiza a las dependencias de la entidad, y del análisis histórico de participación de públicos en vigencias anteriores.
Definición de contenidos de divulgación e información.	Se recomienda que los contenidos vayan dirigidos a socializar los avances y resultados de la gestión de la

	<p>Gobernación de Boyacá, con el fin de brindar espacios y canales para la interlocución con los ciudadanos. Poner a disposición de la ciudadanía en general [representada en los públicos y grupos de interés definidos], se puede considerar optar por versiones preliminares de los informes de gestión para que esta participe en la consolidación del informe definitivo que será presentado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</p>
<p>Medios y canales para la visualización de la información</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portal web</li> <li>2. Chat [Se considera importante que se establezca un canal específico para rendición de cuentas]</li> <li>3. Redes sociales.</li> <li>4. Equipo de Comunicaciones.</li> <li>5. Asesoría de prensa y relaciones públicas [Radio, TV, Planear Comunicaciones].</li> <li>6. Política de Comunicaciones.</li> <li>7. Boletines virtuales o publicados.</li> <li>8. Mensajería electrónica.</li> <li>9. Sistemas de videoconferencia y reuniones virtuales</li> </ol>
<p>Acciones de Divulgación e Información.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y desarrollo de la identidad de la rendición de cuentas: (Slogan o lema nominador, imagen gráfica)</li> <li>2. Creación de micro-sitio en el sede electrónica de la entidad</li> <li>3. Sensibilización de públicos de interés sobre el concepto y lo que representa la rendición de cuentas como instrumento para la transparencia de las entidades.</li> <li>4. Promoción y divulgación de la rendición de cuentas.</li> <li>5. Habilitación de chat para la atención de las consultas de información ciudadana.</li> <li>6. Habilitación de un correo electrónico rendición de cuentas para atención de las consultas de información y recepción de propuestas ciudadanas.</li> <li>7. Elaboración del informe de gestión y resultados</li> <li>8. Desarrollo de reuniones virtuales con los ciudadanos, de acuerdo con las necesidades de diálogo que se determinen.</li> <li>9. Convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas</li> </ol>

- Se recomienda al proceso encargado de la Rendición de cuentas en la Gobernación de Boyacá realizar un mantenimiento a los documentos cargados en la página web de la entidad relacionados con los planes de rendición de cuentas y sus modificaciones para que el usuario tanto interno como externo y las diferentes veedurías y medios de control puedan con facilidad encontrar información veraz que no induzca al error.
- Se recomienda la creación de un Reglamento de Rendición de cuentas cuyo objetivo será garantizar que los grupos de valor y ciudadanía en general conozcan con anticipación las reglas que deben observar para participar en los eventos de rendición de cuentas de la entidad mediante un procedimiento transparente.

- En la página web de la entidad, habilitar un vínculo que conecte con la información asociada al evento de rendición de cuentas, tales como el informe de gestión y resultados del período respectivo, el presente reglamento de la estrategia de rendición de cuentas, la estrategia para la rendición de cuentas, el cronograma, el formato de preguntas, boletines de prensa, las invitaciones a participar en los eventos y demás publicaciones relacionadas. A través de las redes sociales, habilitadas de manera permanente, informar a la comunidad la forma de participar con propuestas, inquietudes y sugerencias; igualmente comunicar el día, sitios y hora de la realización del evento programado.
- Estrategia de rendición de cuentas vigencia-2023. Se recomienda formular la estrategia, con el objetivo general de informar a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad, los resultados del Plan Estratégico y sus planes de acción; dialogar sobre las necesidades de la misma y dar respuesta clara, concreta y eficaz a sus peticiones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 1757 de 2015, formular objetivos específicos relacionados con la convocatoria a la audiencia, a la ciudadanía y a los diferentes grupos de valor e interés; la presentación de la gestión y resultados obtenidos durante la vigencia 2022; la atención de las diferentes consultas y peticiones ciudadanas y la formulación de las acciones de mejora, como resultado de la encuesta de satisfacción y sugerencias de la ciudadanía. Diseñar el cronograma, previa identificación de las diferentes etapas y las actividades del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2023 especificar los responsables de cada actividad y las fechas de seguimiento.
- Con el objeto de realizar un seguimiento adecuado, el objetivo general y los objetivos específicos deben estar establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, y así poder determinar si se cumplieron.
- En el entendido que una estrategia es un conjunto de acciones que se establecen con el fin de lograr el cumplimiento de objetivos propuestos. En este caso, para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, se sugiere los siguientes pasos:

1. Retomar el reto del proceso de rendición de cuentas que se busca cumplir con la estrategia.
  2. Establecer el objetivo general de la estrategia.
  3. Desglosar el objetivo general en objetivos específicos.
  4. Establecer las metas que desea alcanzar para cada objetivo específico.
  5. Elaborar indicadores para cada meta establecida.
  6. Elaborar las actividades necesarias para alcanzar cada una de las metas establecidas. En las actividades tener en cuenta la diversidad de mecanismos que puede utilizar.
  7. Elaborar las tareas que se requieren para cada actividad.
  8. Colocar el tiempo en el que considera se cumplirá cada actividad y cada tarea.
  9. Identificar los recursos que se requieren para desarrollar cada actividad.
  10. Asignar un responsable por cada meta a alcanzar, si se requiere puede colocar responsable por actividad.
  11. Elaborar el tablero de control para verificar su cumplimiento.
- Se recomienda se incorpore dentro de la estrategia de rendición de cuentas diseñada para la vigencia 2023, los planteamientos, inquietudes y expectativas de toda la comunidad, así como una encuesta previa al ejercicio de rendición pública de cuentas, una encuesta que permita identificar tendencias e intereses de la ciudadanía a escuchar en dicho ejercicio.
  - Se considera fundamental en el ejercicio de rendición de cuentas la relación permanente de comunicación con la comunidad en general por lo que se recomienda mantener de forma permanente el dialogo de doble vía con la ciudadanía en general a fin de garantizar los principios y derechos establecidos legalmente.
  - Atendiendo el principio de planeación administrativa se recomienda al proceso dar cumplimiento en la mayor medida posible a los tiempos establecidos en el cronograma de la estrategia rendición de cuentas para la vigencia.
  - Se recomienda con el propósito de lograr una participación activa de

los usuarios, ciudadanos y grupos de interés frente a los objetivos institucionales y poder gestionar acciones en materia de oferta institucional, canales de atención, comunicación e información, rendición de cuentas y políticas públicas, hacer cada vigencia el ejercicio de identificarlos con base en sus características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias. La identificación incluye a los actores que soportan los esquemas de control del Estado (órganos de Control, control administrativo, control social), sujetos de control, organizaciones sindicales, entidades públicas de otros niveles, actores estratégicos como medios de comunicación, organismos nacionales e internacionales, actores privados y ciudadanía en general.

- En razón a que en el ejercicio de la gestión existen situaciones que exigen realizar cambios en el cronograma de actividades se recomienda al proceso realizar la modificación al plan de rendición de cuentas con anterioridad a la ejecución del o los cambios en agenda, así mismo realizar la publicación en la sede electrónica de la entidad para así evitar generar confusiones e inducir errores en los diferentes sectores interesados y a la vez generar transparencia en las diferentes actuaciones.
- Realizar un diagnóstico a partir de las dificultades y fortalezas presentadas en los procesos de rendición de cuentas de vigencias anteriores que permitan plantear oportunidades de mejora frente a la estrategia de rendición de cuentas.
- Mantener espacios de diálogo con los diferentes actores promoviendo espacios de confianza y fortaleciendo la relación con los ciudadanos, grupos interesados y grupos de valor.
- Mantener dentro de la estrategia de rendición de cuentas las temáticas implícitas en la encuesta FURAG por medio de la cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública.
- Respecto a las encuestas realizadas se recomienda allegar a ésta Oficina Asesora evidencia de la realización de las mismas toda vez que en el ejercicio auditor y evaluación se considera importante la validación de éstas.

- Se recomienda establecer un Plan de Comunicaciones para la rendición de cuentas con el objetivo de permitir a la ciudadanía obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de la Gobernación de Boyacá y sus resultados, desde la implementación de una estrategia de relacionamiento y comunicación, que además dinamice la participación y transparencia en la gestión pública.
- Se recomienda para las próximas rendiciones de cuentas, en la planificación del componente logístico diseñar un plan para la Gestión Integral de Residuos.
- Garantizar en cada uno de los mecanismos de comunicación e interacción la adecuada gestión de la Administración Pública a partir de la aplicación de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.
- En la generación y publicación de los diferentes Informes de Gestión que produce la Gobernación de Boyacá, se considera pertinente recomendar la inclusión de un acápite que permita informar la gestión Fiscal y Financiera de la entidad.
- En la medida de lo posible se recomienda un cumplimiento estricto a los tiempos y cronograma establecidos en el Plan de Rendición de Cuentas de la Entidad. Así mismo se recomienda que una vez se realicen modificaciones al Plan de rendición de cuentas no solo sea modificado en el componente plan anticorrupción sino que también se modifique la publicación del Plan de Rendición en la página de la entidad para evitar confusiones y dar mayor claridad y transparencia.
- De acuerdo a la normatividad sobre Mecanismos de Participación Ciudadana Ley 134 de 1994, es importante hacer partícipe a las veedurías, organizaciones, representantes de organizaciones sociales y grupos de interés así como su intervención con opiniones y propuestas en los diferentes escenarios de Rendición de Cuentas que produzca la entidad.
- Se recomienda Elaborar el componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas basado en el enfoque de derechos humanos y paz. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-10> que establece la guía de rendición de cuentas de la función pública.

- Elaborar el documento de Estrategia de Rendición Pública de Cuentas, basado en el Instrumento N° 9 - Estrategia de Rendición de Cuentas y en el resultado del autodiagnóstico del MIPG (identificación de debilidades, retos u oportunidades institucionales, implementación de acciones de mejoramiento y divulgación a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, e incremento de la participación ciudadana).
- Esta oficina asesora en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento contemplado en el Dto. 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Dto. 1083 de 2015, reglamentario único de la función pública en su art 17, recomienda la creación de un plan de mejoramiento en el que se incluya además de las actividades para la mejora, el resultado de las acciones de dialogo con la ciudadanía y divulgarlo entre los participantes, tal y como lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP: *"La planeación institucional, sus objetivos y 144 metas deben incorporar las propuestas de mejora o nuevas solicitudes presentadas por la ciudadanía durante la interlocución, para ello las áreas de planeación y directivos de la entidad deben analizar la información, la pertinencia y viabilidad de las observaciones recibidas e incorporar en los planes los ajustes necesarios. Se debe incluir dentro de los planes Institucionales, las recomendaciones viables efectuadas por la ciudadanía como resultado de la rendición de cuentas. De igual forma la alta dirección de la entidad debe valorar las propuestas de mejora para formular planes de mejoramiento institucional a corto, mediano y largo plazo.*

*12.El plan de mejoramiento institucional debe incluir el qué (proceso a mejorar), el cómo (actividades que se implementaran), el cuándo (corto, mediano y largo plazo), con quiénes (responsables) y con qué (recursos)".*

Es del caso recordar que para futuros seguimientos se solicita al proceso de Rendición de Cuentas allegar la información objeto de seguimiento con celeridad y acompañada de todas las evidencias para permitir un seguimiento eficaz por parte de ésta oficina asesora, así mismo se recuerda el deber de generar publicaciones en tiempo.

Mayo de 2023



**MARIA EUGENIA BELTRAN SIACHOQUE**  
**Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.**

Elaboro: *Diana M. Santos*

<sup>i</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/como-se-realiza-el-seguimiento-y-la-evaluacion-de-la-rendicion-de-cuentas-1>  
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-24>